

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 1.875/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: A-1692/2019-CYG.

Peticionario: Obeoliva S.L.

Uso: Riego (Leñosos-Oliver) 4,6 hectáreas.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 6.900,00.

Caudal concesional (l/s): 0,69.

Captación:

Nº de Capt.: 1.

M.A.S: Aluvial del Guadalquivir curso medio.

Término municipal: Villafranca de Córdoba. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 364117.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4201748.

Objeto de la transmutación:

Se trata de una transmutación de derechos de aguas privadas a públicas del expediente de catálogo de ref. C-2401/1988 por cambio en el régimen de aprovechamiento de aguas privadas consistente en la reducción de superficie de 9,23 a 4,60 Has. con cambio de cultivo y sistema de riego a olivar por goteo. Asimismo, se produce un cambio de titularidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.